

CONVOCATORIA A EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA PUBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO



INVITACIONES QUE SE REALIZARON PARA EL EVENTO DE DELIBERACION PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DE LA EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE RASTRO CATAMAYO EP RASTRO-CATAMAYO

La Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo **EP RASTRO-CATAMAYO** institución creada mediante Ordenanza de Constitución por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.

Se llevo a cabo las respectivas invitaciones a los actores y público en general.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: “1. *Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública*; 2. *Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos*; 3. *Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas*; y, 4. *Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.*”;

De igual forma, observando lo indicado en la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL** que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: “*Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.*”;

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619

Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de **DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

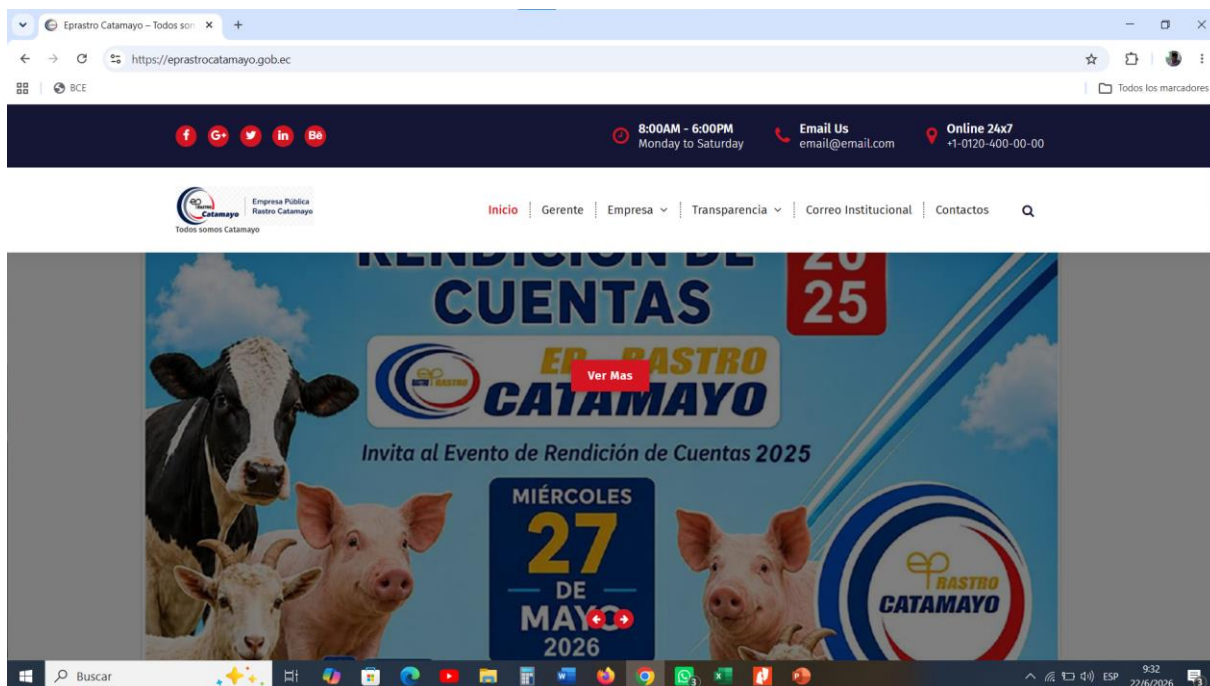
EP - RASTRO CATAMAYO

Invita al Evento de Rendición de Cuentas 2025

MIÉRCOLES 27 DE MAYO 2026

LUGAR:	Salon Auditorio de GADMC
HORA:	16H00
DIRECCIÓN:	1 de Mayo entre Alonso de Mercadillo y Abdón Calderón

¡Tu participación fortalece la transparencia y el desarrollo!



<https://www.facebook.com/photo?fbid=956219110460577&set=a.956219190460569>

Se realizaron invitaciones con oficios dirigidos a autoridades personales y a la ciudadanía en general, se anexa capturas de oficios y recibido de los mismos.



GAD MUNICIPAL
Catamayo



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

¡Todos somos Catamayo!

Oficio Nro. 012-EP5RC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga
ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernados, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://epastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente;

Rodrigo Celis Rojas

GERENTE GENERAL DE LA EP RASTRO CATAMAYO



Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
E-mail: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 013-EP5RC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Abg. Rommel Duran Paute
VICEALCALDE DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://ep-rastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Trigo Ever Celi Rojas
GERENTE GENERAL



Dr. Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Corre electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 014-EPsrc-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Dr. Paul Patiño Román
CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad: -

De mis consideraciones:



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Iván Celi Rojas

GERENTE GENERAL DE EP RASTRO-CATAMAYO



Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

¡Todos somos Catamayo!

Oficio Nro. 015-EPSRC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Dra. María José Celi Celi
CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad,-

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-5G-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://ep-rastrocatamayo.gob.ec/>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Mrgo. Ever Celi Rojas

GERENTE GENERAL DE



Dra. María José Celi Celi
Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 016-EP5RC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Mgs. Francisco Hidalgo Jaramillo
CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en la relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente;



Ing. Ever Celis Rojas

GERENTE GENERAL DE EP RASTRO CATAMAYO



Dirección: Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 017-EPsrc-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Mgs. Leodan Ruiz Paladines
CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad, -

De mis consideraciones:



La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de **DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://ep-rastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

Ing. Ever de la Roja

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO



Dirección: Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 018-EPSRC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Arq. Lizbeth Peña Carrión
DIRECTORA DE PALNIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primer de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16.00 h

El orden del día es el siguiente;

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://ep-rastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente;



Ing. Ever Celi Rojas

GERENTE GENERAL DEL EP RASTRO CATAMAYO



Ing. Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com

RECIBIDO
11 MAYO 2026
JLP



GAD MUNICIPAL
Catamayo



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

¡Todos somos Catamayo!

Oficio Nro. 019-EPsrc-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Sra. Karina Calderón Quizhpe
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TERCENISTAS DEL MERCADO CENTRAL DE CATAMAYO

Ciudad: -

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente:



Ing. Ever Celi Rojas

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO



Recibido



Ing. Ever Celi Rojas Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
E-mail: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 020-EPSRC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Trigo, Daniel Márquez Ochoa
ADMINISTRADOR DEL MERCADO CENTRAL DE CATAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarios y funcionarias, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPOCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de **DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente,



Trigo, Ever Cien Rojas
GERENTE GENERAL D



Recibido
10:37


Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



GAD MUNICIPAL
Catamayo

¡Todos somos Catamayo!



EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO – EP RASTRO CATAMAYO

Oficio Nro. 021-EPSRC-GG-EC-2026

Catamayo, 08 de mayo del 2026

Señores y Señoras
CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 91, en lo relativo a los objetivos de la rendición de cuentas, establece los siguientes: "1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.";

De igual forma, observando lo indicado en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 DEL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL que en el artículo en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.";

En este sentido, la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO tiene el agrado de invitar a Usted al evento de DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, el mismo que se realizará el día miércoles 27 de mayo del 2026, en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Catamayo, ubicado en las calles (Primero de Mayo y Alonso de Mercadillo), a las 16:00 h.

El orden del día es el siguiente:

1. Bienvenida al evento de Rendición de Cuentas 2025.
2. Presentación del informe narrativo de Rendición de Cuentas 2025 de la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO.
3. Cierre del evento.

El evento será transmitido por las cuentas institucionales de la EP RASTRO-CATAMAYO, <https://eprastrocatamayo.gob.ec>, evento realizado bajo lineamientos exigidos por la normativa legal vigente.

Seguro de contar con su valiosa presencia.

Atentamente;

Firma: Ever Celi Roja
GERENTE GENERAL

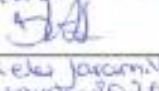
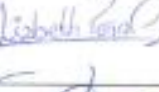


Dirección: Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com


EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO EP-RASTRO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN CATAMAYO PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO AÑO 2025

08 de mayo de 2026

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga	ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO	09910974197	
Abg. Rommel Duran Paute	VICEALCALDE DEL CANTÓN CATAMAYO	Recibo Daniela Jaramillo 11-Mayo-2026 11H16 0993577091	
Dr. Paul Patiño Román	CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO	Recibo Daniela Jaramillo 11-Mayo-2026 11H16 0999659104	
Dra. María José Celi Celi	CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO	Recibo Daniela Jaramillo 11-Mayo-2026 11H16 0981968285	
Mgs. Francisco Hidalgo Jaramillo	CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO	Recibo Daniela Jaramillo 11-Mayo-2026 11H16 0998777753	
Mgs. Leodan Ruiz Paladines	CONCEJAL DEL CANTÓN CATAMAYO	Recibo Daniela Jaramillo 11-Mayo-2026 0993582945	
Arq. Lizbeth Peña Carrión	DIRECTORA DE PALMIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0993078437	
Sra. Karina Calderón Quizhpe	PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE TERCENISTAS DEL MERCADO CENTRAL DE CATAMAYO	0982866966	
Tnigo. Daniel Márquez Ochoa	ADMINISTRADOR DEL MERCADO CENTRAL DE CATAMAYO	0997630245	

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
 Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com





REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN CATAMAYO PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO AÑO 2025

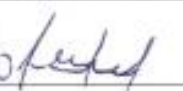
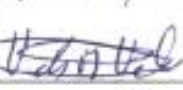
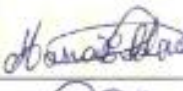
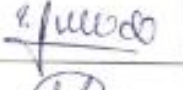
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Katty Espanza	Tercenista	0988005278	Katty Espanza
Pierulod Escobedo	tercenistas	0944889555	Pierulod Escobedo
Baibecun Ibarra	tercenista	0989077219	Baibecun Ibarra
Dyan Leon Gilad Duro	tercenista	0959503040	Dyan Leon Gilad Duro
Gladys Obregon	tercenista	09975854	Gladys Obregon
Elizabeth Villa	Tercenista	0991431401	Elizabeth Villa
Ariel Pardo	Tercenista	0993873023	Ariel Pardo
Rosa Ramirez	Tercenista	0394380586	Rosa Ramirez
Thorian Pardo	tercenista	0980110040	Thorian Pardo
Linis Reyes	tercenista	0980898907	Linis Reyes
Celia Espinoza	tercena	0992231372	Celia Espinoza
Maria Rosa Quintana	tercenista	7102469337	Maria Rosa Quintana
Vergara Buzo	tercenista	1104493299	Vergara Buzo
Marcia Valarezo	Tercenista	0993012042	Marcia Valarezo

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
 Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com





REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN CATAMAYO PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO AÑO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Vanessa Cuenca Celi	tercenista	0997194021	
Carrión Arias María Bárbara	tercenista	099017064	
Monica Llamaca	tercenista	093900778	
Diana Guerrero	tercenista	0932206720	
Virte M Valenzuela	tercenista	098668358	
Mario Caldeira	tercenista	0981294876	
Andrea Calderón	tercenista	0979985304	
Karla Calderón	tercenista	099492228	
Ximena Espinoza	tercenista	0987829336	
Mónica Tapia	tercenista	0959274611	
Marcel Lotero	tercenista	0980333444	
Solana Zhonay	tercenista	0483937004	
Dora Apante	tercenista	0980144086	
Johana Machuca	tercenista	0986453283	

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
 Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com




EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO EP-RASTRO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

REGISTRO DE ENTREGA DE INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN CATAMAYO PARA REALIZAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIO DE RASTRO CATAMAYO AÑO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Darwin Navas	Introducción	0933802138	
Enrique Torres	Introducción	1107963807	
Dennis Borda	Introducción	1106218814	
Jorge Pardo	Introducción	0992206720 110440 +	
CRISTIAN CHAVEZ	INTRODUCTOR	0959454927	
Efrén OPRIS	Introducción	09363656397	
PAUL VASQUEZ	INTRODUCTOR	0986518419	
Leonardo Pardo	Introducción	0981172155	
Luis Paladines	Introducción	0933391408	

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
 Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com



Tnlg. Ever Celi Rojas
GERENTE GENERAL DE LA EP RASTRO-CATAMAYO

Dirección: Av. Padre Eliseo Arias Carrión S/N Teléfono: 0969999619
 Correo Electrónico: ep-rastrocatamayo@hotmail.com